



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 110/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Literaturas de autoría indígena en Argentina: una aproximación decolonial e intercultural para su abordaje en la escuela", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Dra. Melisa Stocco, docente y miembro del CELLPA (Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Melisa Stocco, Mg. Viviana Ayilef; Mg. Ayelén Fiori; Dr. Jorge Spíndola y Lic. Mariel Bleger.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Desarrollar herramientas teóricas-metodológicas que permitan problematizar los contenidos de literatura en las aulas e incorporar textos que disputan sentidos e imaginarios en torno a los pueblos originarios en el país; acercarse a lecturas provenientes de distintas disciplinas de la teoría decolonial, las perspectivas interculturales y los estudios literarios orientadas a deconstruir miradas en torno al proceso de construcción de identidades de etnia, de nación, entre otras adscripciones hegemónicas desde políticas estatales; poner en práctica experiencias pedagógicas que aborden textos literarios desde el marco de la interculturalidad crítica.

Que se desarrollará desde el 8 al 10 de junio de 2023, en Esquel. Con una carga horaria total de 30 horas.

Que dicha actividad está destinada a docentes de lengua y áreas afines de todos los niveles de la educación formal de la localidad de Esquel y alrededores (Región III).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Literaturas de autoría indígena en Argentina: una aproximación decolonial e intercultural para su abordaje en la escuela", presentado y dirigido por Dra. Melisa Stocco, a realizarse desde el 8 al 10 de junio de 2023, en Esquel. Con una carga horaria total de 30 horas.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Melisa Stocco; Mg. Viviana Ayilef; Mg. Ayelén Fiori; Dr. Jorge Spíndola y Lic. Mariel Bleger.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Melisa Stocco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 110/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente